

Murcia, a 23 de enero de 2025

Constituida la Comisión Electoral y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia, la Comisión Electoral, **por unanimidad de sus integrantes**, Doña M^a Luz Hernández Terrés, colegiada MU00108 como Presidenta; Don Francisco Romero Teruel, colegiado MU01242 como Secretario y Don Mariano López Brusi, colegiado MU04396 como Vocal, elegidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia, **proclama como válida la única candidatura presentada, que concurre a las elecciones del 25 de febrero de 2025, por reunir la misma los requisitos exigidos en el artículo 61 de dichos Estatutos y que está compuesta por:**

DECANA	M. Pilar Martín Chaparro	(Colegiada MU-02087)
VICEDECANA	Elena Navío Carrillo	(Colegiada MU-01617)
SECRETARIA	Cristina Pastor Illán	(Colegiada MU-02314)
VICESECRETARIO	Víctor Contreras Pérez	(Colegiado MU-03544)
TESORERA	Laura Espín López	(Colegiada MU-01588)
VOCAL 1	Marta Aguilar Cárceles	(Colegiada MU-03559)
VOCAL 2	Borja Astilleros Martínez	(Colegiado MU-04132)
VOCAL 3	Jorge Carrión Iniesta	(Colegiado MU-04187)
VOCAL 4	M ^a José Dólera Dólera	(Colegiada MU-01400)
VOCAL 5	M ^a Dolores Oñate Sánchez	(Colegiada MU-02586)
VOCAL 6	Antonio J. Varón Molina	(Colegiado MU-01508)

El recuento de firmas avales presentadas es de 343, siendo todas válidas.

De acuerdo con el artículo 63 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia, cualquier colegiado podrá presentar reclamación ante la Comisión Electoral, contra la proclamación de candidatos en el plazo de tres días hábiles, que será resuelta en otros tres por la Comisión Electoral.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia, al no haberse presentado más que una candidatura, ésta será proclamada, sin necesidad de votación, el día que se ha fijado para dicha votación.

La Comisión Electoral,



M^a Luz Hernández Terrés
Presidenta



Francisco Romero Teruel
Secretario



Mariano López Brusi
Vocal